



La revista Andalucía en la Historia es una publicación periódica, de alta divulgación histórica y acreditada trayectoria, editada por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. Su primer y principal objetivo, recogido en el Capítulo II, artículo 4 de sus Estatutos, es el «fomento de los estudios e investigaciones científicas que contribuyan a un mejor conocimiento de la sociedad andaluza y a la difusión de dicho conocimiento». En cumplimiento de este mandato, es un objetivo de la dirección del Centro de Estudios Andaluces, del Consejo Editorial de Humanidades y del director de AH que cualquier investigador/a o autor/a —sea de la procedencia geográfica que sea— tenga garantizado el libre envío de sus trabajos para que sean valorados conforme a unos criterios de calidad, idoneidad e interés concordes con la acreditada calidad de la revista Andalucía en la Historia. En este sentido, todos los artículos, propuestas de dosieres y reseñas se dirigirán al director de 1a revista, través siguiente dirección la direccionah@fundacioncentra.es

Todas las propuestas, de las que se acusará recibo, irán acompañadas de una **breve sinopsis (20 líneas)**, en las que se fundamentará su interés e idoneidad, con objeto de que ésta pueda ser valorada. Todos los trabajos que se remitan deberán cumplir las siguientes normas de edición. El incumplimiento podría conllevar su rechazo.

NORMAS DE REDACCIÓN DE LA REVISTA ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

ESTILO

- 1. El estilo debe ser **divulgativo** y **ameno**. La revista no es una publicación para especialistas, sino que va destinada al **gran público**, por lo que necesariamente deberán adoptar un estilo divulgativo. Una vez recibidos los trabajos se someterán a un proceso de revisión editorial y, si es necesario, se realizarán las revisiones oportunas para su adaptación al formato de la revista, las cuales serán remitidas al autor/a para que proceda a revisar su artículo. Si hubiera que hacer retoques sustanciales o bien algún recorte para cuadrar la edición, siempre se consultará al autor/a.
- 2. La revista *Andalucía en la Historia* es una publicación sobre el pasado de Andalucía. En consecuencia, el estilo debe ir acorde con la revista y, por tanto, se evitará el presente histórico y los tiempos verbales en futuro.
- 3. Dado el carácter divulgativo de la revista no se permiten notas a pie de página.

EXTENSIÓN

- 1. La extensión de los artículos será de un máximo de 16.000 caracteres incluyendo espacios y textos complementarios, aunque en cada caso, se podrán prefijar las extensiones de acuerdo con el autor.
- 2. La revista se reserva el derecho de la modificación del artículo para que cumpla la extensión requerida, previa información y consulta con el/la autor/a.





Introducción del Dosier	3.500 - 4.000 caracteres
Textos para el dosier y artículos	Hasta 16.000 caracteres
Sección de opinión	7.000 caracteres
Otras secciones (protagonistas, ocurrió, patrimonio, documentos, etc.).	Hasta 16.000 caracteres
Sección Jóvenes Valores	Hasta 16.000 caracteres
Reseñas*	4.000 caracteres
Tu Historia en AH: historias personales, familiares, de asociaciones, barrios, clubs deportivos, entidades	4.000-7.500 caracteres

TÍTULO Y ENTRADILLA

- 1. En la primera parte del texto deberá constar el **título** (breve) del artículo, además de un **subtítulo** y el **nombre** del autor/a. También debe consignar la **adscripción** institucional del autor (universidad, archivo, biblioteca...), si la tuviere, o en su defecto su cargo y/o formación (escritor, periodista, doctor en Historia, etc.).
- 2. El título del artículo deberá atender a **criterios divulgativos**, con objeto de llamar la atención del lector sobre el tema que se va a tratar. La dirección de la revista se reserva el derecho a buscar un título y/o subtítulo alternativo, de acuerdo siempre con el autor/a.
- **3.** El/la autor/a deberá enviar un **breve texto introductorio del artículo de 100 palabras**. Este texto o entradilla no debe ser un *abstract* del contenido del artículo, sino una invitación a su lectura.

TEXTOS DE APOYO

Cada artículo deberá ir acompañado de al menos tres **textos de apoyo** (artículos dosier o generales) o **de dos en el caso de artículos para las secciones**. Los textos de apoyo pueden ser reseñas biográficas, anécdotas, citas de fuentes originales o cualquier información que mejore el contenido del artículo. Estos despieces —de **1050-1500 caracteres**- se incluyen en los caracteres del artículo, por lo que en conjunto de todos los textos no podrán sobrepasar los límites preestablecidos. Los textos de apoyo **deben ir titulados**.

DESTACADOS

El/la autor/a deberá destacar un mínimo de cuatro frases por artículo -160-170 caracteres con espacios- para que aparezcan resaltadas en un recuadro entre el texto.

BIBLIOGRAFÍA ESENCIAL

El/la autor/a deberá aportar tres o cuatro referencias bibliográficas para quien desee ampliar conocimientos sobre el tema. La bibliografía debe ir reseñada como sigue: apellido, nombre, título, ciudad, editorial, año. Por ejemplo: Macarro Vera, José Manuel: Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936), Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2000. La bibliografía seleccionada deberá seguir los mismos criterios divulgativos mencionados anteriormente. Se excluyen referencias a archivos o artículos especializados. Las recomendaciones deberán ser lo más accesible posible para los lectores no especializados.





ILUSTRACIONES

El/La autor/a deberá aportar o sugerir un mínimo de cinco o seis ilustraciones. Las imágenes deben remitirse con calidad de reproducción: formato JPEG/TIFF, 300 puntos por pulgada y un tamaño mínimo de 10x15 cm. Si se trata de escaneados deben ir a 300ppp (píxeles por pulgada) y en la opción "millones de colores". En el caso de que no se disponga de imágenes, es imprescindible que se sugiera alguna y se especifique la base de datos, archivo o museo en la que poder localizarlas. Por cada imagen se deberá enviar un texto para el pie de foto. El texto debe ser breve y descriptivo e incluir el crédito de la imagen (fotógrafo, museo, archivo, etc.). Los autores de imágenes inéditas conservarán su autoría y la revista se compromete a no difundirlas ni cederlas sin previa autorización de los titulares de los derechos de autor.

FICHA DE AUTOR/AUTORA

El/La autor/a deberá aportar una ficha de autor/a (archivo independiente) para facilitar la comunicación entre ambas partes y para la posterior realización del contrato entre el Centro de Estudios Andaluces y el propio autor/a. Sin esta ficha de autor/a el encargo no se considerará oficial.

*RESEÑAS

Serán encargadas por el director de la revista o bien propuestas por los miembros del Consejo Editorial de la revista. Para propuestas externas, el autor de la reseña o bien la editorial remitirán al Centro de Estudios Andaluces un ejemplar de la obra con objeto de calibrar su interés para la revista. Una vez valorado, el ejemplar remitido por la editorial o el autor de la reseña se depositará en la Biblioteca del Centro de Estudios Andaluces y, por tanto, quedará a disposición de todos los lectores que consulten sus fondos.

TU HISTORIA EN AH

En esta sección tendrán cabida las historias personales, familiares, de asociaciones, barrios, pueblos de colonización, clubs deportivos, entidades. El objetivo es sacar a la luz esas otras historias y colecciones fotográficas o documentales que están aún por descubrir. Los interesados enviarán a la dirección de correo electrónico que se indica más abajo sus propuestas acompañadas por varias fotografías o reproducciones documentales. La dirección elegirá de entre todas las propuestas recibidas aquellas que resulten de mayor interés. Los textos serán evaluados y, caso de ser necesario, sometidos a una revisión de estilo y extensión pudiéndose acortar para adecuar la propuesta al espacio reservado para esta sección; garantizándose en todo momento que los cambios se harán de acuerdo con el criterio del autor o autora que los remita. La no aceptación de estas normas conllevará el rechazo de la propuesta.

ENVÍO

Las propuestas deberán enviarse en **formato Microsoft Word** por correo electrónico a direccionah@fundacioncentra.es. En el caso de dosieres, los/las autores/as enviarán su trabajo al coordinador/a y éste será el que los remita al director de la revista AH.





NORMAS SECCIÓN JÓVENES VALORES

En la primera reunión del Consejo Editorial de Humanidades, que se celebró el 21 de junio de 2023 en el Museo de la Autonomía, se acordó impulsar la investigación y la difusión del conocimiento recurriendo a todos los recursos disponibles en el Centro de Estudios Andaluces. Uno de esos recursos es la revista AH. En consecuencia, la dirección de la revista AH inaugura esta nueva sección cuyos objetivos son los siguientes:

- 1. Despertar y estimular el interés por la investigación entre los/las alumnos/as de Humanidades que estudian en las universidades andaluzas.
- 2. Apoyar a los futuros investigadores, poniendo a su alcance la consecución de su primer mérito científico que se acreditará fehacientemente como se explica más abajo.
- 3. Fomentar el vínculo entre profesores universitarios y sus alumnos/as; dar la oportunidad de ejercer el magisterio más allá de una asignatura y favorecer que el alumnado descubra la importancia de la guía y el aprendizaje que los profesores pueden poner a su alcance.

REQUISITOS

1. Los artículos se elaboran bajo la supervisión y guía de un/una profesor/a universitario, que será

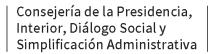
quien proponga al estudiante la realización de su primera publicación.

- 2. El criterio que empleará el docente para seleccionar al estudiante será la excelencia, es decir, invitará a aquellos/as alumnos/as de grado que, a su juicio, hayan destacado en su asignatura hasta tal punto que sean merecedores de participar en este programa de estímulo y apoyo a la investigación y transferencia del conocimiento. Como mínimo deberán obtener la calificación de sobresaliente en la asignatura que imparta el docente que propone y haber demostrado un excelente manejo de la lengua y la expresión escrita.
- 3. Será el profesor o profesora el/la que proponga al director de la revista AH la publicación de dicho artículo, garantizando
 - que el artículo se ajuste a las normas y calidad exigidos en la revista. Dirección de email para las propuestas: direccionah@fundacioncentra.es
- 4. La temática del artículo está abierta a todas las ramas de Humanidades y a aquellas otras disciplinas que puedan estar relacionadas con el pasado de Andalucía.

ACREDITACIÓN DEL MÉRITO

- 1. Publicación del artículo en la revista AH.
- 2. Certificados de participación:
 - Para docentes. El Centro de Estudios Andaluces expedirá un certificado acreditando la participación del profesor/a en el programa de impulso y estímulo de la investigación y transferencia del conocimiento.





de Andalucía

Centro de Estudios Andaluces



2. Para estudiantes. El Centro de Estudios Andaluces expedirá igualmente un certificado para el alumno/a en el que se acreditará su participación en el programa de impulso y estímulo de la investigación y transferencia del conocimiento, acreditando los méritos que ha contraído para ser seleccionado/a, el cual que irá unido al propio artículo editado por la revista.

Dr. José Antonio Parejo Fernández

Director de *Andalucía en la Historia* Editor de Consejo Editorial de Humanidades